

La violencia de género desde un enfoque educativo.



Autora: M^a del Mar Álvarez Gómez.

INTRODUCCIÓN

Hace ya unos años que se está celebrando de forma sistemática en los centros educativos el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Dicha celebración viene vinculada al desarrollo de una serie de actividades que tienen como objetivo trabajar la coeducación en las aulas y fomentar la igualdad de género entre el alumnado, el profesorado y, en definitiva, todos los agentes sociales de la comunidad educativa.

Desde que a comienzos del curso escolar 2005/2006 la Junta de Andalucía aprobara el “I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación” y tomara una serie de medidas organizativas y educativas, todo el profesorado tiene clara la cuestión de la necesidad de desarrollar este tipo de actividades. Sin embargo, la celebración del **25 de noviembre** sigue siendo algo polémica, e incluso es vista por algún sector de la comunidad escolar como algo discriminatorio hacia el sexo masculino, pues se considera que se fomenta en exceso todo lo referente a la mujer y no se tiene en cuenta la violencia que los hombres también sufren.

Estas ideas, solamente pueden surgir del desconocimiento de los sucesos históricos (tanto pasados como actuales) y de la desinformación, pues pocas veces nos preocupamos de indagar sobre el tema antes de cuestionarlo.

Con esta edición monográfica, la Federación de Enseñanza de CCOO de Andalucía, pretende dar a conocer el POR QUÉ del 25 de noviembre, es decir, presentar a los claustros y a la sociedad en general la información relevante y necesaria que nos haga ver la importancia que tiene la existencia de un día internacional para la eliminación de la violencia por cuestión de género.

Comencemos por señalar, que según los datos de la ONU, la violencia sufrida por las mujeres a manos de los hombres es de tal magnitud a nivel mundial, que es considerada como un problema de **salud**. También los hombres sufren violencia a manos de mujeres, pero los datos revelan que la repercusión de dicha violencia no tiene la gravedad que la vivida por las mujeres.

La Ley Integral contra la Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre) en su exposición de motivos recoge que *“la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo”*. Y en el artículo 1.1 prosigue señalando que la violencia

de género representa una manifestación de “ *la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre la mujeres*”.

Este cuaderno tiene como meta principal, trabajar la violencia de género, si bien se centra en las mujeres, es opción de cada persona dar un enfoque generalizador, donde se condene de igual modo la violencia que reciben las mujeres y los hombres por el simple hecho de serlo.

25 DE NOVIEMBRE, UNA FECHA CON HISTORIA

La fecha del 25 de noviembre no fue escogida al azar, muy por el contrario tiene una simbolización especial en la lucha de las mujeres contra la violencia. Con ella, se quiere recordar un episodio de agresión, especialmente cruel, sufrido por un grupo de mujeres por el hecho de revelarse contra la opresión de un régimen machista y dictatorial.

En el año 1981 se celebró en Bogotá (Colombia), el *Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*. En este encuentro la República Dominicana propuso la aprobación del día 25 de noviembre como una fecha clave en la que se recordaran los trágicos sucesos acontecidos a las hermanas Mirabal. Dicha propuesta contó con el apoyo de 60 países asistentes al encuentro.

Más de una década después, en el año 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde definió la violencia contra la mujer como: “*todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada*”. En dicha asamblea reconoció la necesidad de declarar unos derechos internacionales que garantizaran la eliminación de todo tipo de violencia contra la mujer, así como el compromiso por parte de los Estados para luchar de forma activa contra ésta.

Posteriormente, en 1999, la ONU aprobó el **25 de noviembre** como **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** en la resolución 50/134, publicada el 7 de febrero de 2000, con ello ratificaba la petición hecha por la República Dominicana e, invitaba a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar a la población respecto del problema en este día como una celebración internacional.

¿QUIÉNES ERAN LAS HERMANAS MIRABAL?

Las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal fueron activistas políticas de origen dominicano, que tuvieron un papel relevante en la lucha contra el régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo. Formaron parte de un grupo de oposición denominado “Agrupación política 14 de junio”, en el cual se

las conocía como “Las Mariposas”, pues era el nombre que Minerva usaba para identificarse en sus relaciones políticas.

La violencia sufrida por estas mujeres a manos del régimen, no fue puntual, pues antes de ser asesinadas, fueron encarceladas, violadas y torturadas en varias ocasiones, con el fin de apartarlas de la lucha contra la dictadura que vivió su país. Sin embargo, siguieron participando de la vida política.

El 18 de mayo de 1960, Minerva, M^a Teresa y sus maridos, fueron declarados culpables de atentar contra la seguridad del Estado Dominicano, en un juicio realizado en Santo Domingo. Aunque se les condenó a tres años de prisión, las dos hermanas fueron extrañamente puestas en libertad el 9 de agosto de ese año, mientras que sus maridos seguían cumpliendo condena. Sin embargo, a las semanas de haber sido puestas en libertad, se empezaron a recopilar informes sobre reuniones secretas contra el régimen lideradas por las hermanas Mirabal.

Trujillo ordenó un plan para acabar definitivamente con las hermanas Mirabal. El primer paso fue trasladar a sus maridos a la cárcel de Salcedo, cuya proximidad con el lugar de residencia de Minerva y M^a Teresa propiciaría que las visitas fueran más frecuentes. En una de estas visitas, el SIM (Servicio de Inteligencia Militar) tenía orden de prepararles una emboscada en la carretera donde debían morir y simular un accidente de tráfico.

En dos ocasiones hubo de cancelarse la misión por constatar que viajan con niños. Pero el 25 de noviembre de 1960, una vez se constató que viajan Minerva y M^a Teresa con su hermana Patria y un chofer, se ejecutó el plan. Tras visitar a sus maridos y salir de la cárcel con destino a sus casas, fueron detenidas en mitad del camino por cuatro hombres que cortaban el paso en el conocido *punto de Marapica*. Las tres hermanas fueron amenazadas con pistolas y obligadas a abandonar su vehículo para subirse en el de los captores, mientras otros de ellos se subían al jeep que conducía el chofer. Todos los coches se dirigieron a una casa conocida como *La Cumbre*, donde se llevaría hasta el final el plan de Trujillo.

Una vez en la casa, las hermanas fueron asesinadas por los militares, quienes las ahorcaron con pañuelos. Después de morir, les propinaron una brutal paliza, de modo que sus cuerpos presentaran golpes del supuesto accidente de tráfico que habrían sufrido. Tras la agresión fueron montadas en el vehículo en el que viajaban al salir de la cárcel, para que nadie sospechara, y despeñadas por un barranco donde fueron encontradas junto al chofer que las llevaba.

La cruel y brutal muerte de las Mariposas, provocó que el pueblo dominicano, lejos de desistir en su lucha contra el régimen dictatorial, se solidarizara con los ideales de las hermanas Mirabal y por tanto apoyaran su causa. La repercusión que tuvo su asesinato fue internacional, pues otros países denunciaron el asesinato.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Aunque el término **violencia** es ampliamente conocido por cualquier persona, no sucede lo mismo con el concepto de **violencia de género**. De hecho, sería evidente para cualquiera contestar a la pregunta ¿qué es la violencia?, así como poner multitud de ejemplos de violencia e, incluso, discriminar si una acción es violenta o no lo es. Pero cuando se trata de violencia de género nos encontramos con definiciones vagas o imprecisas, con cierta limitación a la hora de poner ejemplos (que por ende suelen ser repetitivos y limitarse a las agresiones físicas contra las mujeres), y en muchos casos es difícil constatar si un hecho se considera violencia de género o no. Tomemos, por ejemplo, el caso de la mujer islámica, donde se apela a su cultura para justificar tantas muestras de violencia como sufre.

Por todo esto, se hace imprescindible definir el término “*violencia de género*”, de lo contrario nos sería difícil eliminarla. Entre las definiciones más amplias encontramos estas que nos servirán de gran ayuda para detectar cualquier tipo de violencia sin ninguna duda al respecto.

La ONU, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del año 1994, la define como: *Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.*

La psicóloga especialista en violencia de género, Susana Velázquez, en su libro publicado en 2003, amplía la definición de violencia de género especificando que ésta “*abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física*”.

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando hablamos de violencia de género, hablamos de una amplia gama de actos violentos que pueden ser ejercidos contra la mujer. Ya hemos comprobado en la definición que tal violencia puede adoptar diversas formas, todas ellas igual de condenables. La taxonomía más común que podemos encontrarnos la clasifica en:

- **FÍSICA:** la violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Se refiere a todo acto no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad, tales como empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, heridas, fracturas, quemaduras, etc, causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible y, por tanto, facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la

más común reconocida a nivel social y jurídico, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica.

- **PSICOLÓGICA:** la violencia psíquica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia. Supone todo acto o conducta que produzca desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Comprende amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia mujer, desvalorizando su trabajo, sus opiniones, exigencia de obediencia, conductas verbales coercitivas como los insultos, así como descalificaciones públicas... Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en ella sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima que es el objetivo último de la violencia de género. El empleo de este tipo de violencia conduce a la destrucción del equilibrio psicológico de la mujer.

Dentro de esta categoría podrían incluirse otros tipos de violencia que llevan aparejado sufrimiento psicológico para la víctima y, utilizan coacciones, amenazas y manipulaciones para lograr sus fines, se trataría de:

- **ECONÓMICA:** donde se limita a la mujer el acceso a los recursos económicos, laborales y/o educativos. El agresor hace lo posible por controlar el acceso de la víctima al dinero, tanto para impedirle trabajar de forma remunerada, como por obligarla a entregarle sus ingresos, haciendo él uso exclusivo de los mismos o exigiéndole una contabilidad minuciosa con todos y cada uno de los gastos familiares detallados.
 - **SOCIAL:** en la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de su pareja, controlando sus salidas, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.
 - **AFFECTIVA:** hace referencia a la manipulación de sentimientos en la mujer por parte del agresor, en la que se le obliga a realizar actos y tener comportamientos que ella no desea como muestras de amor hacia él. Suele minar su autoestima, resaltando defectos y creando complejos para hacerla dependiente.
- **SEXUAL:** es la violencia que atenta contra la libertad sexual de la mujer y se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión. Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual de la mujer, no tanto su integridad física. Hasta no hace mucho, la legislación y los jueces no consideraban este tipo de agresiones como tales, si se producían dentro del matrimonio.

Este tipo engloba las agresiones y abusos sexuales, los incestos y también el acoso sexual, entendiéndolo como todo comportamiento sexual ofensivo y no deseado, impuesto valiéndose de una situación de superioridad laboral, docente o similar que genera un entorno hostil y humillante repercutiendo negativamente en sus condiciones de vida y estabilidad psíquica.

- **ESPIRITUAL:** es la violencia que pretende erosionar o destruir las creencias culturales o religiosas de una mujer a través del ridículo y el castigo, o el obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado.
- **ESTRUCTURAL:** este tipo está relacionado con la económica, pero incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones personales y los derechos básicos. Estos obstáculos están fuertemente arraigados y se reproducen diariamente con el mismo tejido social, pues se basan en la asignación de roles y las relaciones establecidas entre hombres y mujeres. Esta violencia no es explícita, no hay golpes, insultos o amenazas, la desigualdad viene dada por la imposibilidad del desarrollo personal de la mujer o el desigual acceso a los recursos.
- **INTRAFAMILIAR:** es la violencia que se produce en el seno familiar y se diferencia de las demás por los siguientes rasgos:
 - a. Puede que se produzca en lugares públicos, pero se produce fundamentalmente en el espacio privado.
 - b. No es una agresión cíclica, se produce a tiempo vital continuo.
 - c. Es la única que se intenta justificar por el cariño.
 - d. Se extiende a las hijas e hijos.
 - e. La incidencia de la violencia simbólica y psicológica es mucho más frecuente.

Todos estos tipos de maltrato simplifican la realidad, puesto que generalmente se dan combinados unos con otros pero siempre como medio con el que el maltratador ejerce la violencia hacia la mujer.

INDICADORES DE MALTRATO

Puesto que la violencia de género se puede ejercer en más de una forma diferente, el maltrato recibido por una mujer se puede reconocer en función de unos indicadores claros, que además se agrupan según el tipo de violencia recibida y suelen presentarse de forma repetitiva.

Cuando conocemos un poco a una persona, como es el caso del profesorado con el alumnado, es fácil reconocer los cambios físicos y de comportamiento en éste último. Por ello, con un poco de observación obtendremos la información necesaria para reconocer a una posible víctima de maltrato. Entre los indicadores que nos pueden ayudar a determinar dicha situación se encuentran los siguientes.

- **INDICADORES FÍSICOS:** hematomas en cualquier parte del cuerpo, fracturas especialmente en la cara y cabeza, quemaduras con cigarrillos, señales de estrangulamiento con manos o cuerdas, señales realizadas por golpes con objetos, cortes y/o pinchazos, arañazos, heridas sin curar o infectadas, mordeduras humanas, problemas de oídos, lesiones dentales, patologías mal definidas,...
- **INDICADORES PSÍQUICOS:** estos indicadores pueden manifestarse de forma distinta, puesto que el carácter de las víctimas también juega un papel relevante. Así tenemos dos posibles formas de aparición:
 - **Sintomatología ansiosa:** temblor, sacudidas, palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia), sofocación, náuseas o molestias abdominales, mareo, sensación de inestabilidad, despersonalización o desrealización, adormecimiento o sensación de cosquilleo en diversas partes del cuerpo, escalofríos, dolor o molestias cardíacas, ansiedad, hipervigilancia, miedo a volver loca o perder el control.
 - **Sintomatología depresiva:** poco apetito o voracidad, pérdida de energía o fatiga, disminución de la autoestima, falta de concentración o dificultad para tomar decisiones, sentimientos de desesperanza, escasas relaciones sociales, verbalizaciones negativas o engañosas y/o incoherentes, poco comunicativa, sentimientos de culpa, temor, mirada huidiza, manifestaciones somáticas, dificultad para resolver problemas, escasas habilidades sociales.
- **INDICADORES SEXUALES:** hematomas, contusiones y/o heridas en la zona genital; sangrado anal y/o genital; dolor en la zona genital; fisuras.
- **INDICADORES EN LA PAREJA:** la actitud de la pareja o de la familia (en el caso de los y las más pequeños) también pueden ser indicativos, especialmente cuando se muestran excesivamente preocupados por el comportamiento de la víctima en clase, solícitos, despectivo y/o irónico para con la víctima, controladores de sus palabras y/o actos, celosos, tener antecedentes de haber sufrido o presenciado malos tratos en la infancia...

REACCIONES DE LA VÍCTIMA

Las reacciones de una víctima de violencia de género después de una agresión pueden ser muy variadas, tanto si ha sido objeto ella como si las hijas o hijos han sido testigos de dicha violencia. Estas manifestaciones se presentan con posterioridad y pueden darnos la respuesta a determinados comportamientos en el aula o en el centro educativo, por ello debemos prestar atención si observamos en el alumnado estas reacciones de forma reiterativa:

- Agresividad verbal o física hacia personas del entorno inmediato, especialmente mujeres o niñas.
- Mutismo acompañado de postración, tristeza e incluso agitación. Puede dar sensación de indiferencia ante la actividad educativa.
- Explicaciones vagas, contradictorias, confusas de lo sucedido.
- Confusión e inquietud, que puede acompañarse de sentimientos de autoacusación y miedo a lo que la situación puede generar.
- Estado de apatía por entumecimiento de la capacidad de respuesta e incluso aislamiento social.
- Aumento de la capacidad de respuesta con un estado de nerviosismo y tensión constante.
- Alteraciones de la memoria y la concentración.
- Conductas de evitación fóbica a ciertos juegos, situaciones o actividades por miedo.
- Aparición de somatizaciones con quejas de dolores en diversas partes del cuerpo, así como cefaleas y vómitos.
- Vagar sin rumbo fijo o sin tener muy claro dónde va o qué quiere hacer.
- Comportamientos autoagresivos.
- Negación de lo sucedido.
- Procesos de atribución de culpa.
- Presencia de sentimientos negativos de ira, vergüenza y miedo.
- Pérdida de autoestima.
- Constantes faltas de asistencia mal justificadas o sin justificación.

CONSECUENCIAS EN LA SALUD DE HIJOS E HIJAS

Cuando una mujer es víctima de violencia de género, también lo son sus hijas e hijos, pues son testigos de esas agresiones y posibles objetos de la violencia del padre o agresor. Tanto si son víctimas activas como pasivas, sus vidas se ven afectadas por los sucesos familiares y se manifiestan de muchas maneras, entre las que encontramos las siguientes:

- Riesgo de alteración de su desarrollo integral.
- Sentimientos de amenaza.
- Dificultades de aprendizaje y socialización.
- Mutismo y falta de motivación.
- Nerviosismo y bajo autocontrol.
- Adopción de comportamientos de sumisión o violencia con sus compañeros y compañeras.
- Mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas.
- Con frecuencia son víctimas de maltrato por parte del padre.
- Alta tolerancia a situaciones de violencia.
- Riesgo muy elevado de transmisión de patrones y roles, por lo que pueden llegar a convertirse en maltratadores.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR

No existe un perfil típico que identifique a un hombre como agresor. El agresor es porque quiere serlo y porque piensa que sus actos, que autojustifica, quedarán impunes.

El maltratador puede encontrarse en cualquier trabajo, clase social, nivel cultural o económico.

Los maltratadores no son enfermos mentales, aunque en algunos casos de maltrato se detecta la presencia de alguna psicopatología, siendo el trastorno de personalidad antisocial y la depresión mayor los de mayor frecuencia.

- Fue víctima o testigo de malos tratos.
- Aprendió en su familia a ser violento.
- Aspira por medio de la violencia a ejercer poder y control absoluto sobre su pareja y/o familia.
- Se considera con derecho a saber todo sobre ella.
- Considera a su mujer y descendencia como una posesión suya y no como personas con vida propia.
- Tiene baja autoestima, lo cual coexiste con sus actitudes amenazantes y omnipotentes, reforzándose y confirmándosele con cada uno de los actos de violencia.
- Suele tener una imagen negativa de sí mismo.
- Se siente fracasado y no soporta los desafíos porque se siente en desventaja, lo cual es compensado con la violencia y su proyección en los y las hijas.
- Es celoso hasta extremos patológicos; la mayoría de actos violentos se inician ante el miedo de que su mujer y familia le va a abandonar.
- Es reservado, no habla de sus sentimientos.
- Es manipulador y nunca reconoce sus errores.
- Vigila y controla las actividades de cada uno de los miembros de la familia, criticándolas y ridiculizándolas cuando no son de su agrado.

PREJUICIOS Y MITOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Habitualmente se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia, para reducir la responsabilidad y la culpa del agresor, además del compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este problema.

Culturalmente la violencia ha estado rodeada de prejuicios y mitos que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Algunos de los mitos más extendidos y arraigados entre la población son:

- Sólo en las familias con “problemas” hay violencia. En todas las familias existen problemas, la diferencia entre unas y otras es la forma de enfrentarse a ellos.
- Hombres con alguna adicción, parados, con estrés laboral, etc, son violentos como efecto de su situación personal. Pero muchos de

estos hombres no son violentos en su medio social y/o laboral, incluso llegan a ser personas respetadas.

- La violencia dentro de una casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera. Ningún acto que dañe a las mujeres física o psicológicamente puede ser considerado como privado de la familia.
- La violencia sólo existe en familias con pocos recursos económicos o de bajo nivel sociocultural. La violencia se da en todos los grupos étnicos y sociales.
- La incapacidad del agresor para controlar sus impulsos o los celos les lleva a cometer actos violentos. Estos hombres no suelen tener problemas o pelearse con otros hombres.
- Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres. Hay que tener presente que cuando la mujer solicita ayuda la situación es seria.
- La violencia la sufren un tipo concreto de mujeres, con características muy estereotipadas, mujer pasiva, joven (25-30 años), sin trabajo remunerado, con descendencia y que vive con un alcoholico o parado. No hay un tipo de mujer que tienda a ser maltratada; este idea solo las estigmatiza, las aísla y las condena al silencio.
- Si no se van es porque les gusta, o porque se quieren y son una pareja mal avenida. Los motivos por los que una mujer tarda en abandonar el hogar tienen más que ver con la dependencia económica, la falta de relaciones afectivas de apoyo y el estado emocional en que se encuentran.
- Cuando las mujeres dicen NO quieren decir SI. Cuando una mujer dice NO, significa que NO QUIERE.
- En el caso de que tengan hijos es mejor que aguanten. Al contrario, los hijos e hijas pueden ser posibles víctimas, pueden desarrollar trastornos de conducta y aprendizaje.
- El violador es un enfermo mental y no es plenamente responsable de lo que hace. La justificación de enfermos sólo sirve para quitar responsabilidad al violador.
- Es imposible violar a una mujer en contra de su voluntad. Es una situación en la que puede estar en riesgo la vida se debe aconsejar no oponer resistencia, sin que ello signifique dar su consentimiento.
- La mujer violada es la responsable del delito por provocar al violador. No hay que olvidar que el violador no escoge su víctima por su aspecto llamativo.
- La mayoría de las violaciones se producen a altas horas de la noche en descampados y por personas desconocidas. Entre un 30-50% de las agresiones sexuales se produce en el domicilio y, con frecuencia, por familiares y conocidos.

¿QUÉ PODEMOS HACER EN EL CENTRO?

En la mayoría de ocasiones es necesaria la ayuda terapéutica y la reflexión de la víctima sobre lo que está viviendo, puede incluso que necesite varios intentos de salir de esa relación hasta que toma la decisión definitiva. La

mujer sufre una pérdida progresiva de autoestima y pierde también las esperanzas de cambio de la situación, aumentando la sumisión y el miedo hacia el agresor. Para el hombre maltratador, será la ratificación de que su estrategia funciona. Todo esto hace difícil que la mujer rompa la relación.

Pero desde el centro educativo se pueden tomar iniciativas para intervenir de forma correcta con víctimas de violencia de género aunque no seamos psicólogos o psicólogas. Algunas actuaciones básicas son:

- ❑ Prestar especial atención al aspecto exterior de los y las menores cuando vienen al colegio o al instituto, así como a los comportamientos cuando se sales de lo considerado “normal”. Recordar siempre que el maltrato no sólo se refiere a hechos físicos sino también psicológicos.
- ❑ Familiarizarse y tener presentes los indicadores de maltrato y/o abuso sexual. Solicitando la intervención del EOE, departamento de orientación o servicios sociales cuando haya sospechas fundadas.
- ❑ Evitar en la medida de lo posible etiquetar a las posibles víctimas de violencia de género. Podemos acercarnos a su problemática con preguntas que no les causen ansiedad, por ejemplo “¿Cómo van las cosas en tu casa, hay problemas?, ¿qué tal te va con tu novio, no estáis bien?”, y a partir de aquí indagar sobre posibles agresiones e informar a las personas o autoridades pertinentes.
- ❑ Recordar siempre que lo mejor para que la víctima se sincere es crear un ambiente relajado, conversar a solas, manifestar disponibilidad y comprensión, seguir su ritmo sin presionarle, insistir en que no se sienta culpable, usar en todo momento un lenguaje claro y sencillo, apoyarle afectivamente, referirse al agresor como alguien que necesita ayuda, etc.
- ❑ Durante todo el curso se debe dar información sobre la violencia de género, causas y origen, mitos, etc, y no como un acto aislado que se celebra el 25 de noviembre. Es bueno organizar charlas a lo largo del curso, especialmente en los institutos, con el fin de reducir y detectar las posibles víctimas de violencia.
- ❑ Tener siempre presente la posibilidad de maltrato, en caso de que la víctima nos lo comunique hay que escuchar activamente y aceptar su relato, insistir en que la violencia nunca es justificable y que nadie merece recibirla y, por supuesto, que no pertenece al ámbito privado por lo que tiene que denunciarlo y pedir ayuda profesional.
- ❑ Realizar un seguimiento con objeto de identificar a la víctima.

No intervenir es permitir que la violencia de género continúe, por ello, se debe actuar y participar de forma activa en la eliminación de este tipo de violencia por dos razones fundamentales:

1. Resolver posibles casos de violencia de género que esté viviendo nuestro alumnado.
2. Para acabar con los mitos y creencias populares que acompañan y justifican la violencia de los hombres hacia las mujeres.

¿CÓMO PREVENIRLA DESDE EL AULA?

El principal camino para acabar con la violencia de género es la prevención. Esto incluye, por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos, del lenguaje, etc. Estos cambios deben partir de las personas adultas con el objetivo de que se transmitan eficazmente a niñas y niños.

Además, a las adolescentes hay que hacerles ver que pueden prevenir y evitar implicarse en una relación que puede llegar a ser violenta del siguiente modo:

- En primer lugar, detectar manipulaciones, aproximaciones no solicitadas, desconfiar de promesas que no tienen sentido en un momento de la relación, tener claro que decir que “no” a algo no es negociable, alejarse cuando esa persona que se te acerca tratando de hacerte ver que tenéis mucho en común o que le debes algo. Para todo esto es muy importante confiar en tu intuición, en las sensaciones de desasosiego que te producen. Cuando conoces a alguien le evalúas igualmente, valoras si esa persona encaja contigo; solo es importante que a partir de ahora incluyas también estos puntos si quieres prevenir encontrarte en una relación violenta. Valora sus ideas sexistas, cómo fueron sus relaciones anteriores (si rompió él o no, cómo habla de ellas,), etc.
- Además, valora tus propias ideas respecto al amor y la pareja, el papel de la mujer en la misma, a qué se debe renunciar por amor, etc.
- Y ante todo, conociéndote a ti misma y teniendo claros tus valores. Si los valores de la otra persona entran en conflicto con los tuyos, debes saber reconocerlo y no aceptar en ningún caso renunciar a aquello que es importante para ti.
- Trabajar en talleres o tutorías el fomento de la autoestima y la autonomía, tanto a nivel puramente psicológico, a través de un cambio de ideas distorsionadas sobre sí misma y el mundo, como a nivel social, económico, etc, orientándola en la búsqueda de empleo, recuperando apoyos sociales y familiares...

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

La siguiente propuesta didáctica es una recopilación de actividades para realizar con el alumnado, bien a nivel de aula, de ciclo o de centro, la opción dependerá del grado de implicación del profesorado participante, ya que se pueden hacer partícipes a las familias a través de las AMPAS o de forma individualizada.

El objetivo final es ampliar la información de toda la comunidad educativa sobre la violencia de género. Una mayor y mejor información nos permitirá luchar de forma activa contra la violencia de género, pues al finalizar el trabajo sabremos reconocerla y como actuar ante ella.

No es de obligada realización la totalidad de actividades. Cada tutor o tutora hará la selección que estime oportuna para realizar con su grupo-clase, en función de la edad y de las capacidades que tengan para poderlas realizar de forma correcta. Así como tampoco es oportuno, para sacar el

mayor partido de la propuesta pedagógica, realizar todas las actividades el mismo día. Lo ideal es realizarlas progresivamente e, incluso, retomarlas con posterioridad (en otro trimestre), para reforzar lo aprendido y ampliar conocimientos. No es necesario recordar que se debe trabajar a lo largo de todo el curso el tema de la igualdad de género.

ACTIVIDAD 1: ¿QUÉ ES ESO DEL 25-N?

Objetivo: Conocer la historia del 25 de noviembre.

Dirigida: alumnado del 3er ciclo de primaria y de primer ciclo de secundaria obligatoria.

Recursos: serán necesarios ordenadores con conexión a internet.

Organización: pequeños grupos de 4 a 5 miembros.

Temporalización: varias sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Generar un debate en clase sobre el 25 de noviembre para determinar lo que saben a cerca de este día, pueden utilizarse preguntas del tipo: ¿qué se celebra?, ¿por qué se hace esta celebración?, ¿qué repercusión tiene?, ¿qué significa el 25 de noviembre?, ¿lo consideras importante?, etc. La profesora o profesor irá anotando las ideas que surjan, al final y a modo de conclusión, se hará un esquema que recoja todos los datos aportados. Cada grupo tendrá este esquema.
- Partiendo de los datos obtenidos (esquema), se propondrá una ciber-investigación, consistente en realizar un trabajo grupal sobre el día 25 de noviembre. La investigación tendrá que centrarse en las siguientes cuestiones: ¿qué se conmemora el 25-N?, ¿desde cuándo?, ¿cómo se decidió este día?, ¿quién lo decidió?, ¿por qué se escogió este día?, ¿qué significado tiene?, ¿lo consideras importante y por qué?. Con todo el material recopilado harán un trabajo que llevará por título HISTORIA DEL 25-N, puede presentarse en forma de dossier, periódico, historia ilustrada, power-point,...
- Con todo el material elaborado se puede elaborar un libro que formará parte de los fondos bibliográficos del centro. O bien, se pueden recopilar en un CD para darle difusión en la sala de audiovisuales del instituto o colegio y mostrárselo a otras clases.

ACTIVIDAD 2: ¿CÓMO SE MANIFIESTA LA VIOLENCIA?

Objetivo: reconocer y discriminar los diferentes tipos de violencia de género.

Dirigida: a todo el alumnado.

Recursos: ordenadores con conexión a internet, diccionarios, cartulinas, útiles de escritura.

Organización: gran grupo y pequeños grupos de 4-5 personas.

Temporalización: varias sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Con todo el grupo clase se hará una lluvia de ideas sobre el concepto de violencia, como valernos de la pregunta ¿qué es la violencia?, ¿quién sabe un ejemplo de violencia?. Entre toda la clase se acordará una definición que se recogerá por escrito y se pondrá en un lugar visible del aula.
- Del mismo modo se actuará con el concepto de violencia de género.
- Dividir al alumnado en grupos y pedir que busquen en diccionarios o internet la definición de violencia y violencia de género. Anotar las definiciones encontradas.
- Generar un debate con todo el grupo donde se comparen las definiciones de la clase y las encontradas en la búsqueda de los grupos. Analizar las semejanzas y diferencias, discutir el concepto de género de modo que toda la clase lo comprenda y diferencie la violencia en general. Hacer un cartel para colgar en la clase y en los pasillos del centro con la definición correcta de violencia de género.
- Investigar sobre las formas en que la violencia de género se puede presentar y recoger por escrito esos tipos de violencia. Para el alumnado más pequeño serán las y los tutores quienes se lo expliquen de forma oral.
- Por grupos se harán carteles con dibujos explicativos de cada tipo de violencia, para colocar en el aula y en los pasillos del centro, por ejemplo: violencia física y se dibuja a un chico pegándole a una chica.
- Recopilar imágenes de revistas o periódicos donde consideremos que aparecen actos de violencia de género y clasificarlos según la tipología estudiada.

ACTIVIDAD 3: ¿SOY VÍCTIMA O AGRESOR?

Objetivo: visibilizar y reconocer la violencia de género que se produce en el aula y proponer medios para eliminarla.

Dirigida: todos los niveles educativos.

Recursos: folios y útiles de escritura.

Organización: gran grupo, trabajo individual.

Temporalización: una sesión.

Desarrollo de la actividad:

- Recordar a todo el grupo los tipos de violencia de género que hay y la forma en que pueden presentarse, en caso de haber realizado la actividad número 2, podemos servirnos de los carteles que habrá en el aula.
- Trabajar a nivel oral con todo el grupo las agresiones de género que se dan o se han dado entre el alumnado, puede comenzarse el debate con la pregunta ¿alguna vez has visto a un chico pelearse con una chica o insultarla?, ¿qué comentarios sexistas has oído sobre alguna compañera?, u otras preguntas que se nos ocurran.
- Dar un folio a cada alumno y alumna (a partir del 2º ciclo de primaria), pedirles que lo dividan por la mitad y que escriban en una de ellas, los insultos o agresiones que han sufrido por parte de algún

chico en el centro educativo. Y en la otra mitad si han sido ellos o ellas quienes provocaron la agresión. Una vez terminada lo entregarán a la o el docente, hacer hincapié en que no deben poner el nombre para que no sientan temor en sincerarse.

- Todas las hojas se leerán en alto y se irá anotando en la pizarra el tipo y frecuencia de la violencia, por ejemplo: insultos, agresión, amenazas..., para discernir que tipo de violencia de género es la más frecuente en las aulas o el centro.
- Analizar los motivos que podemos tener o pueden tener los chicos para ser violentos y que sienten las víctimas ante sus muestras de violencia.
- Hacer entre todo el grupo clase un compromiso de buenos tratos. Se redactará por grupos y después se hará uno común. Posteriormente será firmado por cada alumna y alumno e incluso la o el tutor. Recogerá también las sanciones que se impondrá a la persona que no lo cumpla.
- Se puede hacer una hoja de seguimiento del compromiso para el resto del curso y evaluar periódicamente los resultados obtenidos desde que se firmo hasta la revisión. Constatar los resultados con el grupo.

ACTIVIDAD 4: VISTO Y OÍDO EN INTERNET

Objetivo: analizar los mitos y estereotipos que promueven la violencia de género.

Dirigida: a secundaria.

Recursos: ordenadores con conexión a internet, cañón de proyección o pizarra digital.

Organización: en pequeños grupos 4-5 miembros.

Temporalización: una o dos sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Por grupos buscarán en internet o en sus correos electrónicos mensajes recibidos recientemente que lleven un chiste o broma sobre mujeres.
- Los distintos mensajes recopilados por los grupos se visualizarán por toda la clase.
- Tras el visionado, se analizarán los mensajes y se determinará si son muestras de violencia de género o no. Por qué lo son y en qué medida, qué tipo de violencia muestra.
- Por último, se analizará que nos suscitan esos mensajes o chistes, qué sentimos al leerlos y/o verlos, por qué los enviamos, si son un reflejo de la sociedad o no, que parte de verdad tienen y que parte de invención, por qué nos hacen gracia, etc.

ACTIVIDAD 5: ¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

Objetivo: conocer las ideas previas que tiene el alumnado sobre la violencia de género y sus causas.

Dirigida: a infantil y 1er y 2º ciclo de primaria.

Recursos: láminas del anexo 1.

Organización: gran grupo.

Temporalización: una o dos sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Se irán mostrando a todo el grupo las láminas. Dialogar sobre ellas, pueden utilizarse estas preguntas para generar debate: ¿qué personajes hay?, ¿dónde están?, ¿qué están haciendo?, ¿pensáis que hay algún problema?, ¿de qué problema se trata?, ¿qué habrá pasado?, ¿por qué se ha portado así el chico?, ¿esa forma de portarse está bien o mal?, ¿cómo debería portarse?, ¿qué tipo de agresión está sucediendo: verbal, física, psicológica?...
- Observar la connotación negativa del alumnado hacia la actitud del chico. Presentar otras historias alternativas a cada lámina para cambiar la situación y pedir al alumnado que la complete, por ejemplo:
 - o Lámina 1: el niño estaba paseando y se encontró a la niña llorando porque se había caído corriendo, entonces él ¿Por qué otras cosas podría llorar la niña?.
 - o Lámina 2: el niño está enfadado porque ayer no pudo ver los dibujos en la tele, entonces la niña... ¿Por qué más cosas podría estar gritando el niño?.
 - o Lámina 3: la niña está llorando porque se ha caído del columpio, entonces el niño paró el columpio... ¿Qué más podría hacerle sucedido a la niña?.
 - o Lámina 4: los niños están jugando con la pelota, ven a la niña y dejan de jugar, van hacia ella y le preguntan si quiere jugar, entonces ella... ¿Qué podrían hacer los chicos con la pelota?.
 - o Lámina 5: la niña estaba jugando con las construcciones pero se le cayeron y entonces el niño... ¿por qué podría estar triste la niña?.
 - o Lámina 6: el niño estaba desayunando y vio que su amiga lloraba porque no tenía comida, entonces él... ¿por qué otra cosa podría llorar la niña?.

ACTIVIDAD 6: EL LENGUAJE UNA DOBLE ARMA

Objetivo: analizar el lenguaje como medio imprescindible para eliminar la violencia y creación de un diccionario básico sobre violencia de género.

Dirigida: a primaria y secundaria.

Recursos: folios, útiles de escritura, diccionarios, ordenadores.

Organización: pequeños grupos de 2-3 personas.

Temporalización: una sesión.

Desarrollo de la actividad:

- Habrá que trabajar previamente las actividades 1 y 2.
- Recopilar en una lista en la pizarra todos los términos que son importantes en el tema de la violencia de género, es decir, todos aquellos conceptos que la gente debería conocer y tener claros para evitar confusiones.

- Repartir los términos por equipos y pedir que busquen en el diccionario o internet su significado y que lo ilustren. Pueden presentarlos a ordenador para que los trabajos tengan el mismo formato.
- Recoger todos los trabajos, encuadernar y hacer un diccionario de género al que se le pondrá un título adecuado acordado entre toda la clase.

ACTIVIDAD 7: ¿ES LA PRENSA OBJETIVA?

Objetivo: analizar la información sobre cuestiones de violencia de género y el tratamiento que da a ésta la prensa en particular y la sociedad en general.

Dirigida: 3er ciclo de primaria y secundaria.

Recursos: periódicos, folios y útiles de escritura.

Organización: pequeños grupos de 4-5 personas.

Temporalización: varias sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Durante varios días, traer a clase distintos periódicos o buscarlos en internet.
- Buscar en los periódicos noticias relacionadas con la violencia de género.
- Analizar las noticias seleccionadas teniendo en cuenta: qué información presenta, qué tipo de violencia es, qué gravedad le da al suceso, si hay mensajes de culpabilización de la víctima, si justifica al agresor, se podría haber hecho algo, qué ha fallado, se proponen ayudas para las víctimas, penalizan al agresor,...

ACTIVIDAD 8: MUJERES LUCHADORAS.

Objetivo: ampliar la información sobre la violencia sufrida por las mujeres y la historia de las hermanas Mirabal.

Dirigida: a secundaria.

Recursos: película "En el tiempo de las mariposas". 2001. Dir. Mario Barroso. Int. Salma Hayek, Demián Bichir, Pilar Padilla.

Organización: gran grupo.

Temporalización: una sesión.

Desarrollo de la actividad:

- Visionar la película "En el tiempo de las mariposas".
- Analizar en un debate la historia de las hermanas Mirabal.
- Contrastar la información que tenemos con la que ofrece la película.

ACTIVIDAD 9: MALAS RELACIONES

Objetivo: reconocer la violencia de género en nuestro entorno inmediato.

Dirigida: a todos los niveles.

Recursos: láminas de las historias 1 y 2.

Organización: gran grupo y pequeños grupos.

Temporalización: varias sesiones.

Desarrollo de la actividad:

- Mostrar las láminas de la historia número 1. A medida que se van presentando dejamos que el grupo intervenga comentando lo que ven, haciendo conjeturas sobre lo que puede estar pasando en cada viñeta.
- Analizar en cada lámina lo que está pasando:
 - o Un chico y una chica están hablando un poco apartados de la pandilla.
 - o Se hacen novios y salen juntos sin la pandilla.
 - o Un día el chico ve a su novia hablando con los amigos de la pandilla sin que él esté.
 - o El chico reprende a la chica por su actitud y hace que se vaya con él dejando al resto de la pandilla.
 - o La pareja está con el resto de la pandilla de botellón pero ella no toma nada y no participa en las conversaciones, él se siente muy contento.
- Expresar nuestras opiniones sobre la historia, podemos usar estas preguntas: ¿os ha pasado alguna vez algo parecido?, ¿conocéis a alguna chica que si le haya pasado?, ¿cómo se sentirá la chica?, ¿es esto violencia de género?, ¿por qué?, ¿qué pensáis que ocurrirá con esta pareja en el futuro?, ¿cómo acabará la cosa?...
- Trabajar la segunda historia del mismo modo. La secuenciación de las láminas es la siguiente:
 - o Una pareja de novios está en una tienda de ropa, ella mira y encuentra algo que le gusta.
 - o La chica sale del probador con una falda para que se la vea su novio.
 - o Él se enfada porque no le gusta la falda que ha elegido, la considera provocativa.
 - o Ella deja la falda y no se la compra, aunque le gusta bastante.
 - o La pareja se va de la tienda y él se siente contento porque ella no se ha comprado la falda.
- Dramatizar las escenas, dejando que el alumnado invente los diálogos.
- Pedirles que inventen otras historias de este tipo que hayan vivido o que conozcan.

ACTIVIDAD 10: YO OPINO

Objetivo: elaborar un cartel sobre el 25 de noviembre.

Dirigida: a todos los niveles educativos.

Recursos: todos los necesarios para la confección de los carteles.

Organización: según lo estime el profesorado, gran grupo, pequeños grupos o individual.

Temporalización: una o varias sesiones, también puede terminarse en casa con la familia.

Desarrollo de la actividad:

- Después de todo lo visto, leído y escuchado sobre la violencia de género, se confeccionarán carteles que alusivos a la violencia de género. Cada persona puede expresarse de forma libre, pero todos los carteles tendrán en común que aparecerá la fecha clave: **25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.**
- Todos los carteles elaborados serán enviados a la federación de enseñanza de CCOO, donde se colgarán en la página web o blog que se habilite para tal fin y participarán en el concurso organizado por esta entidad. A su vez, se podrán votar todos los carteles expuestos y se seleccionará el ganador, que representará la campaña que este año el sindicato haga para conmemorar el 25 DE NOVIEMBRE.

GUÍA DE SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS

Ante un caso de violencia de género debemos actuar sin ningún tipo de dudas. Hay que notificarlo a las autoridades pertinentes o pedir ayuda a aquellas instituciones especializadas en esta cuestión. A continuación se presentan una serie de teléfonos gratuitos que podemos utilizar o proporcionar a las víctimas:

- Secretaría de la Mujer de CC.OO. Andalucía:
954 507 025
- Teléfono de información 24 horas del Instituto de la Mujer:
900 200 999
- Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias:
112
- Policía Nacional:
091
- Guardia Civil:
062
- Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer:
91 363 52 53
91 363 52 54

Para más información sobre el tema se adjunta enlaces a las siguientes páginas web:

- [Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía.](#)
- [Federación Estatal de Enseñanza de CC.OO.](#)
- [Instituto Andaluz de la Mujer.](#)
- [Servicio de Defensa Legal](#)

BIBLIOGRAFÍA:

Álvarez, Julia: **En el tiempo de las mariposas**, 2003 (edición en castellano), Punto de Lectura, Madrid.

Amorós, Celia: **10 palabras claves sobre mujer**, 1995, Editorial Verbo Divino, España.

Antón Fernández, Eva: **Medidas y orientaciones para la prevención, intervención y erradicación de la violencia de género en diversos ámbitos**.

García Hernández, Concha: artículo **Violencia de Género**, en revista Psicoterapeutas.

González Candelas, Rosario: artículo **Malos tratos en la mujer. Protocolos sanitarios**, en revista Valenciana de Medicina de Familia, nº 11.

Larocca, Félix: artículo **El maltrato psicológico: un problema para las mujeres y de nuestra sociedad**, en revista Letras-Uruguay.

Martínez, Marta: artículo **Prevenir los malos tratos es posible**, en revista Humanizar/ Puleva salud.

Nuño Gómez, Laura: **La violencia de género: un problema social y político. Análisis conceptual y legislativo**. 2009, formación contra la violencia de género, FOREM, CCOO

Varela, Nuria: **Feminismo para principiantes**. 2008, Ediciones B, Barcelona

Velázquez, Susana: **Violencias cotidianas, violencia de género**. 2003, Paidós, Buenos Aires.

<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=273>

<http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violenciadegenero.htm>

<http://www.mujereshoy.com/secciones/1505.shtml>

<http://es.wikipedia.org>

http://www.sabadell.es/policiamunicipalesp/p/maltractes_esp.asp